



19 de marzo de 2020

## COMUNICADO

### Alumnos extranjeros en la UNAM

Con relación a la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19, la UNAM, a través de la DGEI, recomienda:

1. Cumplir las medidas determinadas por la UNAM para la prevención y control del COVID-19, que se actualizan periódicamente:  
[https://www.canva.com/design/DAD0X5\\_GEFg/fiGI3m3qjXD7GZow9S2knag/view?website#1](https://www.canva.com/design/DAD0X5_GEFg/fiGI3m3qjXD7GZow9S2knag/view?website#1)
2. Continuar con su programa académico conforme a lo que establezca la escuela, facultad, centro o instituto donde realizan su movilidad.
3. Atender las medidas que dicte su gobierno e institución de origen.
4. Verificar la vigencia y condiciones de su seguro de gastos médicos,
5. Si cambia de domicilio o de número móvil notifique vía electrónica al responsable de movilidad de la escuela, facultad, centro o instituto donde realiza su estancia y a la DGEI.
6. En caso de presentar síntomas de infección respiratoria aguda (fatiga, falta de aire y/o dificultad para respirar y fiebre) deberá comunicarse a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria: Tel: 800 0044 800, o a Locatel: Tel 56581111, o a la Clínica de Atención Preventiva del Viajero de la UNAM: Tel: 554313-0190; o enviar un mensaje de texto al número 51515 con la palabra: **covid19**

Si decide regresar a su país, notifique vía electrónica al responsable de movilidad de la escuela, facultad, centro o instituto donde realiza su estancia y a la DGEI.

**Atentamente**

**Dirección General de Cooperación e Internacionalización**